

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000338-08-P.

Notificado: Interguadalrío, S.L., Pans & Company.

Último domicilio: Centro Comercial La Cañada, 61-A, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000483-08-P.

Notificado: Doña Alicia C. Cuevas Allendes.

Último domicilio: C/ Obispo Soler, núm. 2, 5.º-14, Valencia.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000610-08-P.

Notificado: Antiseptik, S.L.

Último domicilio: C/ Juan Luis Peralta-Retamar, Lc-2, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000629-08-P.

Notificado: Teledesguace, S.L.

Último domicilio: Pza. de la Merced, núm. 16, 1.º, izqda. Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000126-09-P.

Notificado: Morales & Caballero Asesores, S. L.

Último domicilio: C/ Dr. Eduardo Evangelista, 6, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 20 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para formular alegaciones en el expediente que se cita.*

Núm. Expte.: 151/07.

Interesado: Don Alejandro López Ortega.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 151/07 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo), y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes, de las 9 a las 14 horas.

Granada, 17 de abril de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publica Resolución recaída en procedimiento de extinción de autorización de instalación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Sevilla 2000, S.L.

Expediente: S76-01/09.

Causa de extinción: Art. 76.1.f) Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Fecha: 1.4.2009.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.